



CONCEJO MUNICIPAL

COMUNA DE RETIRO
Secretaría * Municipal



Retiro
Tierra de Agricultores



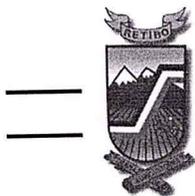
ACTA APROBADA SESION 91º ORD. PÚBLICA H. CONCEJO MUNICIPAL
DIA JUEVES 11 DE ENERO DE 2024 EN HORARIO DE: 09:00 A 11:00 HORAS
PRESIDENTE DON: RODRIGO RAMIREZ PARRA

CONCEJALES Y CONCEJALAS DE LA COMUNA:
DON: CRISTIAN RAMOS RAMOS;
DON FRANCISCO LEIVA GUZMAN;
DON: GONZALO ESPINOZA PARADA;
DOÑA: MAGALY MOYA VALLEJOS;
DON CARLOS VALDES RÍOS;

ASESORES Y SECRETARIO MINISTRO DE FE SECPLAN.
SECRETARIA TÉCNICA Y ASESOR CONCEJO DOÑA: XIMENA GUTIERREZ
SECRETARIO - MINISTRO DE FE SECMUN(S). DOÑA: ELIADA BARRA FUENTES

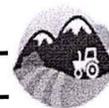
I.- ► En Retiro a once días del mes de enero del año Dos Mil Veinticuatro, siendo las Nueve horas, en el Salón Consistorial de la Ilustre Municipalidad, previamente dispuesto tanto su acceso como aposentaduras para los asistentes y, contando con el Quórum requerido para Sesionar "Mayoría absoluta de los Sres. Concejales en Ejercicio", según lo dispuesto en el Art. 86º de la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y con la presencia de los **Honorables Concejales: Don Cristian Ramos Ramos; Don Francisco Leiva Guzmán ; Don Gonzalo Espinoza Parada; Doña Magaly Moya Vallejos y Don Carlos Valdés Ríos,** se celebra la **Sesión Nonagésima primera Ordinaria Pública** del Concejo Municipal Presidida **Don Rodrigo Ramírez Parra,** actuando como Secretario y Ministro de Fe ante el Concejo (S) doña Eliada Barra Fuentes, suscribiendo en tal condición; Secretaria Comunal de Planificación, Secretaria técnica y asesora ante el concejo doña: Ximena Gutiérrez.

La presente Tabla fue propuesta por el Sr. Alcalde para tratar las materias que en adelante se indican, examinando la documentación de respaldo preparada para esta Sesión y que fue adjunta a Tabla de Sesión despachada el día viernes 05 de enero 2024, considerando además documentación contemplada en Minuta Interna (Circ.) N° 91º elaborada el miércoles 10 de enero 2024, la que fue entregada a los miembros y asesores del Concejo por el Secretario del Concejo.



MUNICIPALIDAD DE RETIRO
CONCEJO MUNICIPAL
COMUNA DE RETIRO

Secretaría *Municipal



Retiro
Tierra de Agricultores

De conformidad al Art. 63° letra m) y Art. 84° de la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y; teniendo en cuenta el acuerdo adoptado por el Concejo en su sesión de instalación del día lunes 28 de junio del 2021 y; las iniciativas visadas por el alcalde titular requiriendo acuerdo del concejo, planificadas por SECPLAN., remito a Uds. Tabla a tratar en la sesión **Nonagésima primera ordinaria Pública** del Concejo Municipal a celebrarse el próximo **día jueves 11 de enero del 2024**, en horario de inicio acordado desde las **09:00 horas**, en el **salón consistorial de la municipalidad**.

SESION 91° ORDINARIA PÚBLICA

1.- Aprobación Actas Sesiones Anteriores:

1-1: Pendiente actas sesiones en redacción y digitación para su posterior aprobación y firma: **24° Ordinaria** del 24 de febrero del 2022 de SECMUN. (S) doña: Jimena Ibáñez Ibáñez; **77° ordinaria** del 17 de agosto del 2023 de SECMUN subrogante Doña Eliada Barra Fuentes; **78° Ordinaria** del 24 de agosto del 2023 de SECMUN subrogante Doña Eliada Barra Fuentes; **81° ordinaria** del 28 de septiembre del 2023; de SECMUN subrogante Doña Eliada Barra Fuentes; **35° extraordinaria** del 28 de septiembre del 2023 de SECMUN subrogante Doña Eliada Barra Fuentes y: acta sesión **88° ordinaria** del día Jueves 14.dcieimbre.2023 de SECMUN. titular don Gerardo Jesús Bayer T., **89° ordinaria** del 21 de diciembre del 2023 de SECMUN subrogante Doña Eliada Barra Fuentes, **38° extraordinaria** del 26 de diciembre del 2023 de SECMUN subrogante Doña Eliada Barra Fuentes, y **39° extraordinaria** del 29 de diciembre del 2023 de SECMUN subrogante Doña Eliada Barra Fuentes

2.- Cuentas:

2-1: Entrega y lectura de Minuta Interna (Cir.) N° 91° de fecha miércoles 10 de enero del 2024, que evidencia estado de gestión y certificación respecto de los acuerdos y diligencias adoptadas por el concejo municipal, en sesión (es) anterior (es); correspondencia emitida y recepcionada para el concejo y/o concejales. (minuta con temas enumerados enviada previamente en forma telemática el día anterior a la celebración de la presente sesión)

3.- Asuntos Pendientes:

3-1: Tema: propuesta informe creación de la unidad de Servicios Generales, la cual fue entregada por minuta interna en la sesión 82° ordinaria del día jueves 12. octubre.2023.

Consejo en sesión 84° ordinaria del 25. octubre.2023, acuerda constituir comisión especial para analizar propuesta con la asesoría de los directivos: ADMUN. SECPLAN y DAF., a contar desde el jueves 09. noviembre.2023.



4. –Asuntos Nuevos: Iniciativa que requieren consulta o Acuerdo del concejo:

De acuerdo al Art. 65 LOCM. El alcalde requerirá acuerdo del concejo para:

j) *Suscribir los convenios de programación a que se refieren los artículos 8° bis y 8° ter y celebrar los convenios y contratos que involucren montos iguales o superiores al equivalente a 500 unidades tributarias mensuales, y que requerirán el acuerdo de la mayoría absoluta del concejo; no obstante, aquellos que comprometan al municipio por un plazo que exceda el período alcaldicio, requerirán el acuerdo de los dos tercios de dicho concejo. Asimismo, suscribir los convenios sobre aportes urbanos reembolsables que regula la Ley General de Urbanismo y Construcciones;*

4-1: Requerimiento acuerdo del concejo municipal, para aprobar celebrar convenio del "PROGRAMA DE ATENCIÓN INICIAL EN VIOLENCIA DE GENERO 2024", por un monto de \$79.920.007, conforme a Oficio Ordinario N°04 de la Directora de Secretaría Comunal de Planificación, visado por alcalde (S).

4-2: Requerimiento acuerdo del Concejo Municipal, para aprobar celebrar convenio del "PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO FAMILIAR INTEGRAL FONDO DE SOLIDARIDAD E INVERSION SOCIAL Y LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RETIRO 2024", por un monto de \$56.594.400, conforme a Oficio Ordinario N°04 de la Directora de Secretaría Comunal de Planificación, visado por alcalde (S).

4-3: Requerimiento acuerdo del Concejo Municipal, para aprobar celebrar contrato con la empresa C Y G INVERSIONES SPA. RUT N° 76.476.028-9, por el proyecto "CONSERVACION DE INFRAESTRUCTURAPARA ESCUELA SAN ISIDRO RBD 3439, por un monto de \$143.777.456 (ciento cuarenta y tres millones setecientos setenta y siete mil cuatrocientos cincuenta y seis pesos) IVA INCLUIDO, conforme a Oficio Ordinario N°04 de la Directora de Secretaría Comunal de Planificación, visado por alcalde (S).



5- Varios - Incidentes:

5-1: Intervención Sres. Concejales.

6. - Firmar Actas Aprobadas (S) en Sesión(es) Anterior (es)

6-1: Pendiente actas sesiones en redacción y digitación para su posterior aprobación y firma, conforme lo indicado en el punto 1-1.

7. - Entrega de Correspondencia.



Lo que antecede, para su conocimiento y fines consiguientes, conforme fijación de sesiones ordinarias acordadas por el Concejo Municipal y propuestas requiriendo acuerdos del concejo, según instrucción visada por el alcalde.

ELIADA BARRA FUENTES
Secretario Municipal Subrogante
Secretario y Ministro de Fe
Concejo Municipal

Retiro; Lunes 08 de enero del 2024.
EBF/gvt.

Distribución:

- 1.- **Presidente Concejo Municipal**
 - 2.- **A 7. - Concejales**
 - 8.- **SECPLAN. Asesorar y Secretaría Técnico ante el Concejo**
 - 9.- **Directora DEDECO (S). Asesor ante el Concejo**
 - 10.- **Secretario y Ministro de Fe del Concejo y archivo SECMUN. Concejo**
 - 11.- **Jefe DAEM.**
 - 12.- **c/i Administrador Municipal**
 - 13.- **c/i Directora (s) DAF.**
 - 14.- **c/i Director Control Interno**
 - 15.- **c/i Diario Mural**
 - 16.- **c/l jefa Relaciones Públicas (difusión radial, prensa y pagina Web Retiro.cl)**
-

ACTA SESION 91° ORDINARIA PÚBLICA DEL JUEVES 11 DE ENERO DEL 2024



Siendo las Nueve horas, producido y verificado el Quórum que dispone el Art. 86° de la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" el alcalde titular y Presidente del Concejo Municipal, Don Rodrigo Ramírez Parra, procede en abrir la **Sesión Nonagésima primera Ordinaria Pública**, en nombre de Dios y de los vecinos todos, debatiéndose las materias que en adelante se indican, según la Orden del día y considerándose los documentos de respaldo que se mencionarán, los que fueron adjuntos a la Tabla de Sesión y/o entregados, leídos y explicados durante el transcurso de ésta, constatándose como sigue en adelante, lo ocurrido y tratado por el Concejo, según lo dispone el artículo 84° ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y el artículo 35° del Decreto. Exento N° 2.572 del 2006 "Reglamento de Sala" conforme a la asistencia señalada los acuerdos adoptados en ella y la forma como fueron votados y la enumeración de los temas tratados en varios, estampándose una síntesis de las declaraciones y acuerdos que se formulan acogiendo los términos o expresiones vertidas en Sala y suscritas en este documento – Acta – por el Sr. Secretario y Ministro de Fe del Concejo, Secretario Municipal(S) doña Eliada Barra Fuentes. –

Punto N° 01 : Lectura y Aprobación Actas Sesiones Anteriores:

Presidente Sr. Ramírez, anuncia Punto N° 01: Lectura y aprobación Actas Sesiones Anteriores.

1-1: Pendiente actas sesiones en redacción y digitación para su posterior aprobación y firma: **24° Ordinaria** del 24 de febrero del 2022 de SECMUN. (S) doña: Jimena Ibáñez Ibáñez; **77° ordinaria** del 17 de agosto del 2023 de SECMUN subrogante Doña Eliada Barra Fuentes; **78° Ordinaria** del 24 de agosto del 2023 de SECMUN subrogante Doña Eliada Barra Fuentes; **81° ordinaria** del 28 de septiembre del 2023; de SECMUN subrogante Doña Eliada Barra Fuentes; **35° extraordinaria** del 28 de septiembre del 2023 de SECMUN subrogante Doña Eliada Barra Fuentes y: acta sesión **88° ordinaria** del día Jueves 14.dciembre.2023 de SECMUN. titular don Gerardo Jesús Bayer T., **89° ordinaria** del 21 de diciembre del 2023 de SECMUN subrogante Doña Eliada Barra Fuentes, **38° extraordinaria** del 26 de diciembre del 2023 de SECMUN subrogante Doña Eliada Barra Fuentes, y **39° extraordinaria** del 29 de diciembre del 2023 de SECMUN subrogante Doña Eliada Barra Fuentes

Punto N° 02: Cuenta

2-1: Entrega y lectura de Minuta Interna (Cir.) N° 91° de fecha miércoles 10 de enero 2024, que evidencia estado de gestión y certificación respecto de los acuerdos y diligencias adoptadas por el concejo municipal, en sesión (es) anterior (es); correspondencia emitida y recepcionada para el concejo y/o concejales. (minuta con temas enumerados enviada previamente en forma telemática el día anterior a la celebración de la presente sesión).



**MUNICIPALIDAD COMUNA DE RETIRO
SECRETARIA MUNICIPAL
CONCEJO MUNICIPAL**



Retiro
Tierra de Agricultores



MINUTA INTERNA (CIRC.) N° 91°/

RETIRO, miércoles 10 de Enero del 2024.-

**DE: SECRETARIO Y MINISTRO DE FE CONCEJO MUNICIPAL (S)
A: SRES. MIEMBROS Y ASESORES DEL CONCEJO MUNICIPAL**

1.- A través de la presente Minuta Interna (Circular) que se entrega en la presente Sesión 91° Ordinaria del Concejo Municipal y cuyo contenido se explica por sí misma, se adjuntan trece (13) documentos en fotocopia que en adelante se mencionan y referencian, los que, en esta Sesión son proporcionados a los miembros y asesores del Concejo municipal y/o información solicitada por acuerdo del concejo, requerida por los concejales que se indica:

1-1: Documentos emitidos, respecto de certificación y/o Decretos acuerdos adoptados por el Concejo, en Sesión (es) anterior (es) y diligencias anunciadas tramitar por el Sr. Presidente para su gestión.

1-1-1: (Acuerdo de sesión 90° ordinaria Pública del 28 de diciembre del 2023) Decreto Exento N° 3.657 de fecha 28 de diciembre del 2023, Ref.: aprueba creación de asignación, modificación presupuestaria municipal año 2023, por aumento de ingresos y gastos en el monto total de M\$155.929.-

1-1-2: (Acuerdo de sesión 90° ordinaria Pública del 28 de diciembre del 2023) Decreto Exento N° 3.662 de fecha 28 de diciembre del 2023, Ref.: aprueba modificación del servicio de Educación anual 2023, por aumento y disminución de gastos en el monto total de M\$111.566.-

1-1-3: (Acuerdo de sesión 90° ordinaria Pública del 28 de diciembre del 2023) Certificado N° 138 de fecha 28 de diciembre del 2023, Ref.: certifica acuerdo favorable aprobando modificación presupuestaria municipal, por aumento de ingresos y gastos en el monto total de M\$155.929.-

1-1-4: (Acuerdo de sesión 90° ordinaria Pública del 28 de diciembre del 2023) Certificado N° 139 de fecha 28 de diciembre

6

ACTA APROBADA SESIÓN 91° ORDINARIA, CELEBRADO EL DÍA JUEVES 11 DE ENERO 2024

del 2023, Ref.: certifica acuerdo favorable aprobando las bases participación feria artesanos y pequeños emprendedores semana Retirana 2024.-



1-1-5: (Acuerdo de sesión 39° extraordinaria Pública del 29 de diciembre del 2023) certificado N° 138 de fecha 29 de diciembre del 2023, Ref.: certifica acuerdo favorable aprobando la contratación de traslado de pacientes de la comuna de Retiro a la clínica de Diálisis de la comuna de Parral.-

1-1-6: (Acuerdo de sesión 39° extraordinaria Pública del 29 de diciembre del 2023) certificado N° 138 de fecha 29 de diciembre del 2023, Ref.: certifica acuerdo favorable aprobando la contratación de traslado de pacientes de la comuna de Retiro a la clínica de Diálisis de la comuna de Parral.-

1-1-7: (Acuerdo de sesión 39° extraordinaria Pública del 29 de diciembre del 2023) certificado N° 140 de fecha 29 de diciembre del 2023, Ref.: certifica acuerdo favorable aprobando crear la función de asesoría orientación, representación y entrega de un enfoque adecuado a las leyes y precedentes legales.

1-1-8: (Acuerdo de sesión 39° extraordinaria Pública del 29 de diciembre del 2023) Certificado N° 141 de fecha 29 de diciembre del 2023, Ref.: certifica acuerdo favorable aprobando omitir licitación pública y proceder a la contratación directa de los profesionales que se detallan en certificado.

1-1-9: (Acuerdo de sesión 39° extraordinaria Pública del 29 de diciembre del 2023) Certificado N° 142 de fecha 29 de diciembre del 2023, Ref.: certifica acuerdo favorable aprobando la creación de la función relevante para el rol que debe desempeñar el abogado Asesor Legal en Secretaria Municipal de I. Municipalidad de Retiro.

1-1-10: (Acuerdo de sesión 39° extraordinaria Pública del 29 de diciembre del 2023) Certificado N° 143 de fecha 29 de diciembre del 2023, Ref.: certifica acuerdo favorable aprobando la creación de la función de un Ingeniero Informático con el objetivo de brindar asesoría especializada y ocasional para dar cumplimiento a la ley 21.180 de Transformación Digital del estado y Transparencia activa.



1-1-11: Of. Ord. N° 1186/120 de fecha 27 de diciembre del 2023,
Dirigido al Jefe Depto. Educación Municipal Ref.: solicita
copia Plan anual de Educación (PADEM) 2024.-

1-5: Otros documentos RECEPCIONADOS y calificados por el
Secretario Municipal, Secretario y Ministro de Fe del
Concejo, para conocimiento del Concejo.

1-5-1: Ord. N° 02 del 05 de enero del 2024, de Tesorero
Municipal Ref.: Remite informes de Gastos y Pasivos Áreas
Municipal, Educación y Salud, de los meses de octubre,
noviembre y diciembre del 2023, conforme dispuesto a la Ley N°
18.695.- "Orgánica Constitucional de Municipalidades". -

1-5-2: Edición N° 3 del mes de noviembre del 2023, Ref.: Se
reciben 60 ejemplares para el concejo Municipal periódico
mensual publicado por el Depto. de Administración Municipal de
Educación (RETIRO EDUCA XXI).

Por no existir a la fecha otra documentación, la presente
minuta no contempla información en los siguientes términos de
referencia. -

1-2: Documentos EMITIDOS y calificados por el Sr. Alcalde, para
conocimiento del Concejo.

1-3: Documentos Recepcionados que vienen a nombre del Concejo,
y/o Concejales, dando respuesta a certificación de acuerdos
y/o diligencias
adoptados por concejo municipal.

1-4: Otros documentos RECEPCIONADOS y calificados por el Sr.
Alcalde para conocimiento y/o acuerdo del Concejo. -

1-6: Documentos RECEPCIONADOS que vienen dirigidos al Concejo
y/o concejales.

1-7: Documentos EMITIDOS y calificados por el Secretario
Municipal, para conocimiento del Concejo.



2.- Lo que informo a Ud. (s), para vuestro conocimiento y fines.

Atentamente saluda a Ud.

ELIADA BARRA FUENTES
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
MINISTRO FE
CONCEJO MUNICIPAL

EBF/gvt.

DISTRIBUCION:

1. Sr. Presidente del Concejo.
2. Sres. Concejales (6)
3. Sra. SECPLAN. Asesor y Secretaria Técnica del Concejo.
4. Sr. Director DEDECO y Asesor ante el Concejo.
5. Archivo SECMUN Concejo (Usa secretario y después archivar Minuta). /

Aclarado los puntos anteriores y concluida la lectura de la Minuta Interna N° 91°, conforme el punto 2 "Cuentas" y; habiendo preguntado el Sr. Presiente a los Sres. Concejales si hubiere más consultas o reparos a ella y; al no presentarse mayores consultas aclaratorias, como tampoco otros acuerdos por decisión del concejo y diligencias a realizar por instrucción del Sr. Presidente, se da por agotado este punto de la Tabla.

Punto N° 3: Asuntos Pendientes

3-1.- Tema: propuesta informe creación de la unidad de Servicios Generales, la cual fue entregada por minuta interna en la sesión 82° ordinaria del día jueves 12. octubre.2023. Consejo en sesión 84° ordinaria del 25. octubre.2023, acuerda constituir comisión especial para analizar propuesta con la asesoría de los directivos: ADMUN. SECPLAN y DAF., a contar desde el jueves 09. noviembre.2023.

Puntos N° 4: Nuevos:

4-1: Requerimiento acuerdo del concejo municipal, para aprobar celebrar convenio del "PROGRAMA DE ATENCIÓN INICIAL EN VIOLENCIA DE GENERO 2024", por un monto de \$79.920.007, conforme a Oficio Ordinario N°04 de la Directora de Secretaría Comunal de

Planificación, visado por alcalde (S).



(Acuerdo): Secretario, requerida la votación de la sala, el Concejo se pronuncia y con el Quórum: "Mayoría Absoluta de los Concejales Asistentes", obtenida por votación unánime aprobatoria de sus seis miembros presentes y asistente para aprobar celebrar convenio del "PROGRAMA DE ATENCIÓN INICIAL EN VIOLENCIA DE GENERO 2024", por un monto de \$79.920.007, conforme a Oficio Ordinario N°04 de la Directora de Secretaría Comunal de Planificación, visado por alcalde (S).

4-2: Requerimiento acuerdo del Concejo Municipal, para aprobar celebrar convenio del "PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO FAMILIAR INTEGRAL FONDO DE SOLIDARIDAD E INVERSION SOCIAL Y LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RETIRO 2024", por un monto de \$56.594.400, conforme a Oficio Ordinario N°04 de la Directora de Secretaría Comunal de Planificación, visado por alcalde (S).

(Acuerdo): Secretario, requerida la votación de la sala, el Concejo se pronuncia y con el Quórum: "Mayoría Absoluta de los Concejales Asistentes", obtenida por votación unánime aprobatoria de sus seis miembros presentes y asistente para la aprobar celebrar convenio del "PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO FAMILIAR INTEGRAL FONDO DE SOLIDARIDAD E INVERSION SOCIAL Y LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RETIRO 2024", por un monto de \$56.594.400, conforme a Oficio Ordinario N°04 de la Directora de Secretaría Comunal de Planificación, visado por alcalde (S).

4-3: Requerimiento acuerdo del Concejo Municipal, para aprobar celebrar contrato con la empresa C Y G INVERSIONES SPA. RUT N° 76.476.028-9, por el proyecto "CONSERVACION DE INFRAESTRUCTURAPARA ESCUELA SAN ISIDRO RBD 3439, por un monto de \$143.777.456 (ciento cuarenta y tres millones setecientos setenta y siete mil cuatrocientos cincuenta y seis pesos) IVA INCLUIDO, conforme a Oficio Ordinario N°04 de la Directora de Secretaría Comunal de Planificación, visado por alcalde (S).

(Acuerdo): Secretario, requerida la votación de la sala, el Concejo se pronuncia y con el Quórum: "Mayoría Absoluta de los Concejales Asistentes", obtenida por votación unánime aprobatoria de sus seis miembros presentes y asistente para aprobar celebrar contrato con la empresa C Y G INVERSIONES SPA. RUT N° 76.476.028-9, por el proyecto "CONSERVACION DE INFRAESTRUCTURAPARA ESCUELA SAN ISIDRO RBD 3439, por un monto de \$143.777.456 (ciento cuarenta y tres millones setecientos setenta y siete mil cuatrocientos cincuenta y seis pesos) IVA INCLUIDO, conforme a Oficio Ordinario N°04 de la Directora de Secretaría Comunal de Planificación, visado por alcalde (S).



Punto N° 5.- Varios:

5-1: Intervención Sres. Concejales.

Concejal Don Francisco Leiva

- Consulta por las luminarias prendidas día y noche en el sector de Quillaimo.
- Consulta sobre entrega de formulario de la semana Retirana en el anexo Camelia.

Concejal Don Gonzalo Espinoza

- En el cruce de la línea férrea hay pasto seco, entrega carta con los antecedentes, para oficializar al Departamento de Obras.

Concejal Doña Magaly Moya

- Entrega carta para el funcionamiento en el tema de ordenanza, se solicita el Salón Municipal y la presencia de la funcionaria de patente municipal.
- En camino Ajjal camino a Huachuquito requiere enanchar camino de lago es de 500 metros, solicita retroexcavadora.
- Solicita que la Villa Bicentenario se realice reparación de luminarias.
- Informa sobre los robos en diversos sectores Huaso Chileno y Maitenes, requiere ronda de Carabineros conjunto con Seguridad Pública.

Punto N° 6.- Firma Acta(S) Aprobadas(S):

6-1: Pendiente actas sesiones en redacción y digitación para su posterior aprobación y firma, conforme lo indicado en el punto 1-1.

PUNTO N° 7.- Entrega de correspondencia:

Sres. Concejales retirarán y recibirán en Secretaría de Secmun, correspondencia recepcionada en Secretaría Municipal.

CONCLUSIÓN

Presidente Sr. Ramírez don Rodrigo, procede en levantar la sesión siendo las 11:00 horas, en la cual se han adoptados los siguientes acuerdos y/o diligencias, por pronunciamiento de la Sala y/o conforme a lo requerido por el Señor Presidente

RECUESTO ACUERDOS (05) Y DILIGENCIAS (0) ADOPTADAS EN SESIÓN 91º ORDINARIA DEL JUEVES 11 DE ENERO DEL 2024



1.- (Acuerdo): Secretario, requerida la votación de la sala, el Concejo se pronuncia y con el Quórum: "Mayoría Absoluta de los Concejales Asistentes", obtenida por votación unánime aprobatoria de sus seis miembros presentes y asistente para aprobar celebrar convenio del "PROGRAMA DE ATENCIÓN INICIAL EN VIOLENCIA DE GENERO 2024", por un monto de \$79.920.007, conforme a Oficio Ordinario N°04 de la Directora de Secretaría Comunal de Planificación, visado por alcalde (S).

2.- (Acuerdo): Secretario, requerida la votación de la sala, el Concejo se pronuncia y con el Quórum: "Mayoría Absoluta de los Concejales Asistentes", obtenida por votación unánime aprobatoria de sus seis miembros presentes y asistente para la aprobar celebrar convenio del "PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO FAMILIAR INTEGRAL FONDO DE SOLIDARIDAD E INVERSION SOCIAL Y LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RETIRO 2024", por un monto de \$56.594.400, conforme a Oficio Ordinario N°04 de la Directora de Secretaría Comunal de Planificación, visado por alcalde (S).

3.- (Acuerdo): Secretario, requerida la votación de la sala, el Concejo se pronuncia y con el Quórum: "Mayoría Absoluta de los Concejales Asistentes", obtenida por votación unánime aprobatoria de sus seis miembros presentes y asistente para aprobar celebrar contrato con la empresa C Y G INVERSIONES SPA. RUT N° 76.476.028-9, por el proyecto "CONSERVACION DE INFRAESTRUCTURAPARA ESCUELA SAN ISIDRO RBD 3439, por un monto de \$143.777.456 (ciento cuarenta y tres millones setecientos setenta y siete mil cuatrocientos cincuenta y seis pesos) IVA INCLUIDO, conforme a Oficio Ordinario N°04 de la Directora de Secretaría Comunal de Planificación, visado por alcalde (S).

V.-► Para constancia, los miembros del Concejo que se identifican, firman la presente Acta correspondiente a la Sesión 91° ordinaria celebrada en día jueves 11 de enero del 2024, la cual rola a fojas trece (13) que fue aprobada sin observaciones con el Quórum "Mayoría Absoluta de los Concejales asistentes" en sesión 102° ordinaria, celebrada en día Jueves 25 de abril del 2024.



RODRIGO RAMIREZ PARRA
ALCALDE
PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL

I.- CONCEJALA DOÑA: ANGELA CERDA ZAPATA

(FIRMA)

II.- CONCEJAL DON: CRISTIAN RAMOS RAMOS

(FIRMA)

III.- CONCEJAL DON: FRANCISCO LEIVA GUZMAN

(FIRMA)

IV.- CONCEJAL DON: GONZALO ESPINOZA PARADA

(FIRMA)

V.- CONCEJALA DOÑA: MAGALY MOYA VALLEJOS

(FIRMA)

VI.- CONCEJAL DON: CARLOS VALDES RIOS

(FIRMA)

ACTA APROBADA

Doy fe de lo acontecido, levanté y transcribí Acta, correspondiente a la sesión 91° ordinaria celebrada el día jueves 11 de enero diciembre del 2024, la cual rola a fojas trece reflejando y constatando sustancialmente una síntesis de lo ocurrido y tratado por el Concejo, según lo dispone el artículo 84° ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y el artículo 35° del Decreto Exento N°2.572 del 2006 "Reglamento de Sala" conforme a la asistencia señalada, los acuerdos adoptados en ella y la forma como fueron votados y; la enumeración de los temas tratados, acogiendo los términos o expresiones vertidas en Sala y suscritos en este documento - Acta - por el Secretario Municipal y Secretario y Ministro de Fe del Concejo.



BEATRIZ BARRA FUENTES
SECRETARIA MUNICIPAL (S)
SECRETARIO Y MINISTRO DE FE (S)
CONCEJO MUNICIPAL
(RELATOR SESION 91° ORD.)



GEARRDO JESUS BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL
SECRETARIO Y MINISTRO DE FE
CONCEJO MUNICIPAL
(PRESENTE EN SESION 102° ORDINARIA)

RETIRO, jueves 25 de abril del 2024.-
RRP/GJBT/gvt.-

DISTRIB: Archivo Alcaldía SECMUN. Concejo Tomo 06 del 01 ENERO 2024 al 31 JULIO 2024 /